



## AMBIENTE URBANO CALLE SANTA CATALINA ANCHA.

### INFORMACIÓN GENERAL:

#### NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):

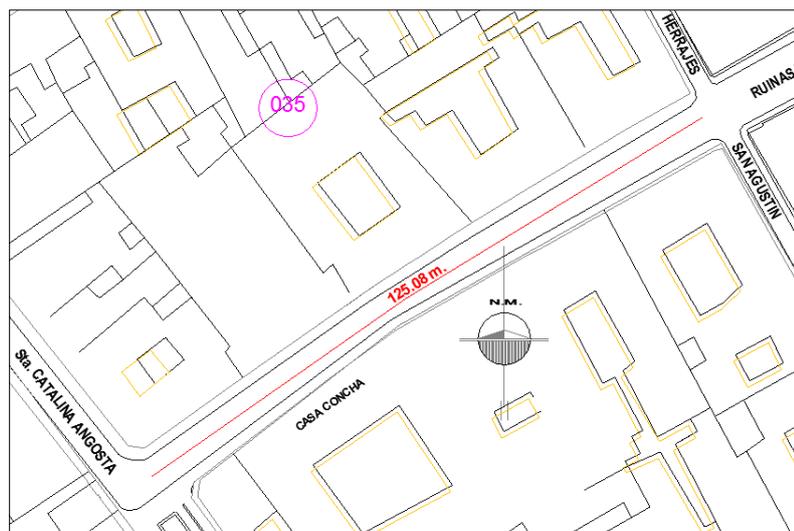
Inicialmente este ambiente urbano fue denominado "la calle de la pelota", posteriormente en 1601 la ubicación del templo y el monasterio de santa catalina convierten a este espacio en un lugar referencial para ubicar este sector de la ciudad, es así que cambia su denominación a "Santa Catalina"



### DESCRIPCIÓN:

Ambiente urbano, ubicado en el núcleo del Centro Histórico del Cusco, está limitado por el Este con la intersección de las calles Herrajes y San Agustín, por el Oeste con la intersección de la Calle Santa Catalina Angosta.

- Longitud: 125.08 ml.
- Área: 791.08 M<sup>2</sup>.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

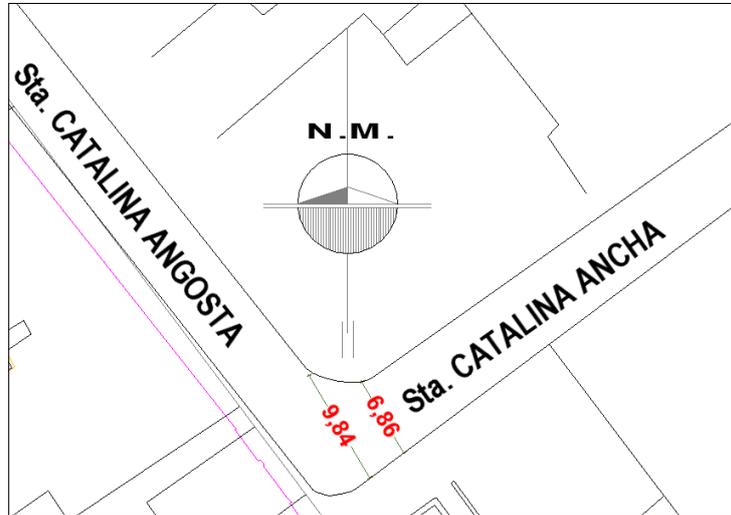


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**SECCIONES DE VÍAS:** Determinados en tres cortes al inicio y final de la vía.

**1.- PRIMER CORTE:**

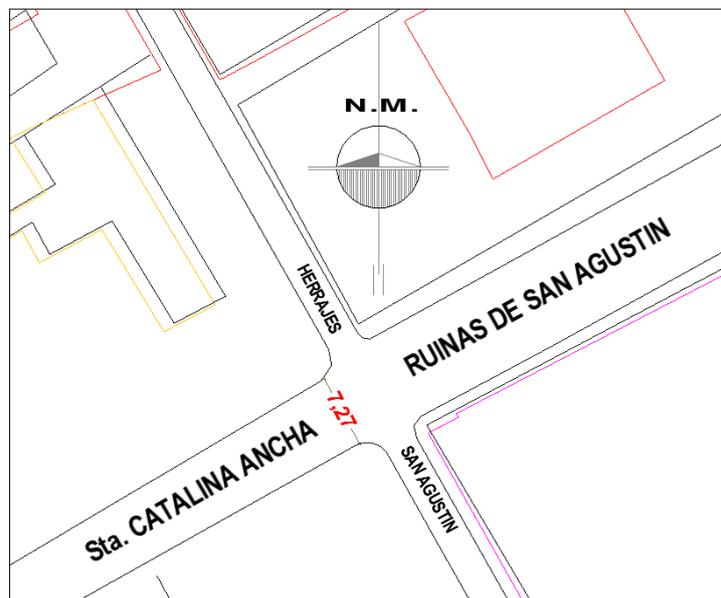
Determinado por la intersección de la calle Santa Catalina Angosta y Calle Santa Catalina Ancha 6.86 m. ampliándose en la esquina hasta 9.84 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

**2.- SEGUNDO CORTE:**

Limita con la intersección de las calles Herrajes y San Agustín con la Calle Santa Catalina Ancha 7.27 m.



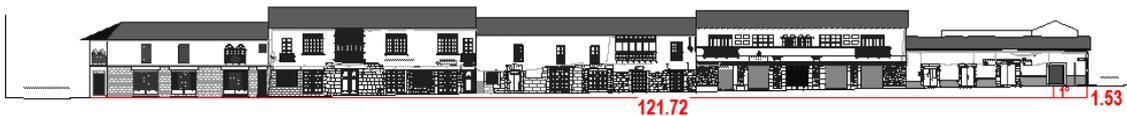
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

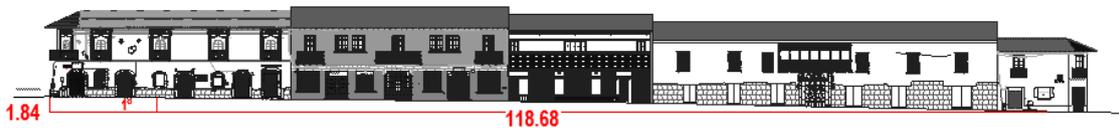
**SECTOR 1: FACHADA NORTE:**

- Compreendida desde la calle Santa Catalina Angosta con la intersección de las calles Herrajes y San Agustín. Este ambiente urbano presenta una pendiente continua.
  - Pendiente : 1°
  - Altura de pendiente : 1.53 m.
  - distancia : 121.72 m.



**SECTOR 2: FACHADA SUR:**

- Compreendida desde la calle Santa Catalina Angosta con la intersección de las calles Herrajes y San Agustín.
  - Pendiente : 1°
  - Altura de pendiente : 1.84 m.
  - distancia : 118.68 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**

Está catalogada como AMBIENTE URBANO CON PERSPECTIVA A MONUMENTO, corresponde a aquellos ambientes que poseen una direccionalidad intencional o casual hacia un monumento en uno de sus extremos y en casos especiales, y más importante aún, cuando posee esta perspectiva hacia monumentos en ambos extremos de la calle.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**

Este espacio público está dentro del sector **C-SP4** Sector dentro de la Pumallaqta inca, con traza urbana Inca y mayor presencia de arquitectura Inca y Pre inca. Baja pendientes, edificaciones señoriales monumentales, lotes más grandes con predominio tipológico casa patio.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**

Este espacio público perteneciente al sector S-SG-1, determinado en el Plan maestro de centro Histórico.



- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE SANTA CATALINA ANCHA (200):**

**ÉPOCA PRE HISPÁNICA:**

El actual ambiente urbano Santa Catalina estuvo considerado dentro de la circunscripción nobiliaria inca, las fuentes escritas más tempranas del Cusco mencionan edificaciones importantes en este área como el Hatun Cancha y Pucamarca ambas construcciones fueron palacios de los gobernantes incas<sup>1</sup>.

Hatun cancha perteneció a inca Yupanqui dentro de esta cancha existían dos manantiales que fueron huacas o adoratorios sagrados.

Las investigaciones arqueológicas corroboran la existencia de muros de aparejo fino y la existencia de un canal inca que distribuía agua a cada residencia.

**ÉPOCA COLONIAL:**

En 1534 los conquistadores toman posesión de la ciudad, se reparten las distintas edificaciones de acuerdo a su rango o méritos, se parcelo el núcleo de la ciudad Inca y los palacios fueron sub divididos en varios solares, el trazo de la ciudad incaica ejerció influencia en las primeras edificaciones españolas y formo parte del nuevo núcleo hispano<sup>2</sup>.

Se perdieron antiguas calles y se crearon nuevas. Los palacios, templos, salones y santuario de la ciudad inca fueron demolidos.

Este ambiente urbano fue denominado "*la calle de la pelota*" por presentar un espacio deportivo dentro de la calle<sup>3</sup>.

En 1601 se instalaron las hermanas del monasterio y monjas Santa Catalina en unos predios de la calle pronto se convertiría en un lugar referencial para los vecinos quienes necesitaban dar sus direcciones domiciliarias, es así que popularmente fue designado esta denominación a este actual ambiente urbano.

**ÉPOCA REPUBLICANA:**

Varias casonas coloniales de la calle fueron remodeladas con elementos neoclásicos que establecía la moda en esa época, Santa Catalina siempre fue una vía principal anexando los nuevos barrios con el centro de la ciudad siendo necesario adaptar la calle para el paso del tranvía, posteriormente fue readaptada para el transporte vehicular motorizado donde fue necesario el alineamiento y ensanche de este ambiente urbano.

Sin embargo las transformaciones más drásticas se dieron tras el terremoto de 1950 hubo una pérdida de edificaciones tradicionales.

**ÉPOCA CONTEMPORÁNEA:**

Desde 1993 la calle sufrió un paulatino proceso de despoblación por su dinamismo económico, la inversión urbana en estos últimos años ha sido relacionada a servicios turísticos adecuando locales para los nuevos usos, así como una fiebre de adquisición de predios y casonas antiguas<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> BAUER, Brian, "CUZCO antiguo tierra natal de los incas", 2008, pp.261

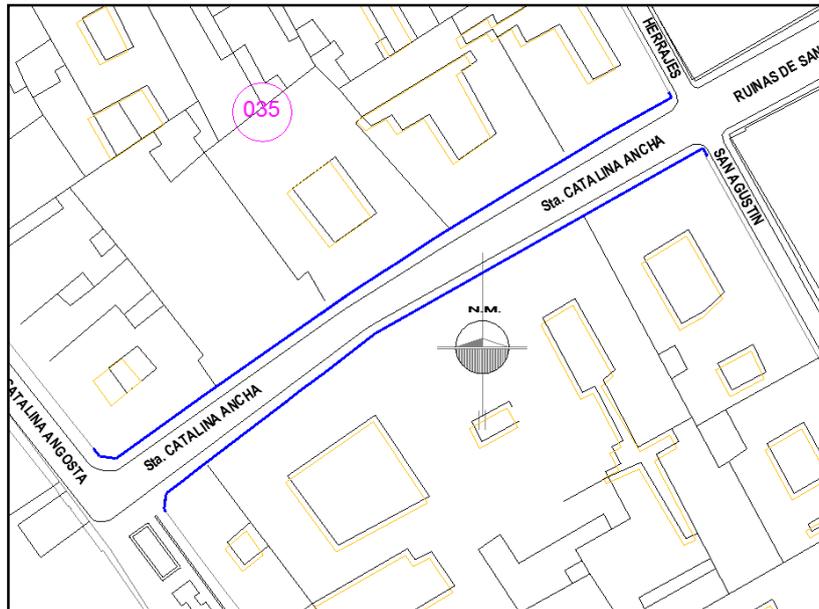
<sup>2</sup> NIETO DEGREGORI, Luis y otros, "De la cancha incaica a la casa colonial" en: El ombligo se pone piercing, 2009 pp.52

<sup>3</sup> CARREÑO ANGEL, "El origen de los nombres de las calles del Cusco", 1987, pp.40

<sup>4</sup> ESTRADA IBERICO, Enrique "Cuzco en la encrucijada". En Revista crónicas urbanas, 1998, pp.34



**PLANO DE UBICACIÓN:**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

● **POR SU ACTIVIDAD:**

**RESIDENCIAL (390):**

Residencial, comercial y de servicio: Espacio Urbano con actividad residencial mínima, las actividades predominantes en este ambiente Urbano son las comerciales y de servicios turísticos.

**COMERCIAL (392):**

- FIJO: Dedicados a actividades netamente comerciales y de servicios (restaurantes, tiendas de abarrotes, hoteles, cafetería, farmacias, tiendas de artesanías, tiendas de ropa, etc.)
- DE SERVICIO: Presencia de la biblioteca de la Municipalidad Provincial del Cusco, EMUFEC (Institucional).



ESTABLECIMIENTO HOTELERO



ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES



ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES



ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES



ESTABLECIMIENTOS INSTITUCIONALES

- **POR SU USO (394):**
  - **Vía Mixta:** de un solo sentido (de subida) con flujo vehicular medio.



VIA DE USO MIXTO



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESCENA URBANA (398):**

Ambiente urbano con edificaciones tipológicas similares, el peatón al recorrer la calle puede observar una variedad de tipos de balcones y balconillos que presentan los inmuebles; esto se combina con la actividad comercial que actualmente se da en la calle. Cobra una importancia particular por ser un acceso a la plaza de armas del Cusco.



VISTA PANORÁMICA DEL SECTOR

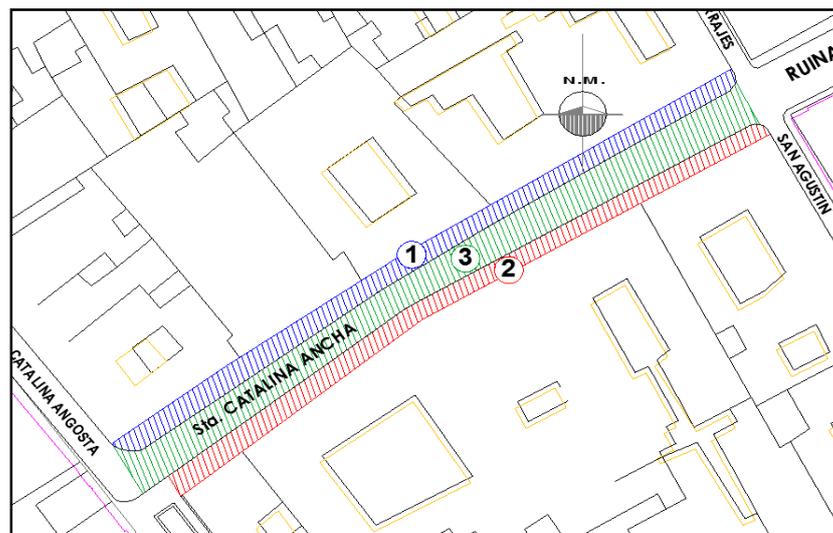
## FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

- **SECTOR 1:** Fachada Norte. Comprendida desde la calle Santa Catalina Angosta hasta la intersección de las calles Herrajes y San Agustín
- **SECTOR 2:** Fachada Sur. Comprendida desde la calle Santa Catalina Angosta hasta la intersección de las calles Herrajes y San Agustín

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):** En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.

- Sector 1 : Condición fachada y vereda.
- Sector 2 : Condición fachada y vereda
- Sector 3 : Condición Calzada.

- **ÁREA (POR SECTOR (361):**

- Sector 1 :269.58 m<sup>2</sup>.
- Sector 2 :211.63 m<sup>2</sup>.
- Sector 3 :791.08 m<sup>2</sup>.

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS (360):**

- SECTOR 1 Y 2 : Condición vereda con laja de piedra regular.



VEREDAS COMPUESTAS POR LAJA REGULAR.

- SECTOR 3 : Condición calzada vehicular, está conformado por piso adoquinado el cual se encuentra en regular estado de conservación.



CALZADA CON ADOQUINES DE PIEDRA.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

### **MOBILIARIO URBANO:**

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Existen cuatro unidades de señalización en los muros de identificación del ambiente urbano dos en cada sector.



SEÑALIZACION EN LA ESQUINA CON LA CALLE SAN AGUSTIN.



SEÑALIZACION EN LA ESQUINA CON LA CALLE HERRAJES.



SEÑALIZACION EN LA ESQUINA CON LA CALLE SANTA CATALINA ANGOSTA.

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este espacio público cuenta:

Sector 1: 3 unidades de iluminación consistente en postes de alumbrado público.

Sector 2: 2 postes de alumbrado público..



ILUMINACIÓN DE LA CALLE POR MEDIO DE POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):** El ambiente urbano en su totalidad se encuentra en buen estado de conservación.

### **CONTAMINACIÓN:**

- **SÓLIDOS (383):** Ambiente urbano de tránsito vehicular y peatonal medio, el grado de contaminación es baja en los tres sectores.
- **GASES TÓXICOS (384):** existe un nivel medio de contaminación de gases tóxicos producido por el parque automotor que transita por el ambiente urbano
- **ACÚSTICO (385):** existe contaminación acústica en un nivel medio debido a la actividad comercial del ambiente urbano.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **VISUAL (386):** saturación del ambiente por el cableado de los servicios de electricidad y telefonía que se observan en las fachadas de los inmuebles considerados como media en el sector 1 y 2.
  - AVISAJE: los avisajes que presentan las fachadas de los inmuebles son productos de la actividad comercial avisaje moderado en los sectores 1 y 2.

### PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el ambiente urbano Calle **Santa Catalina Ancha** deberán seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este espacio público.

### FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

#### CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS.

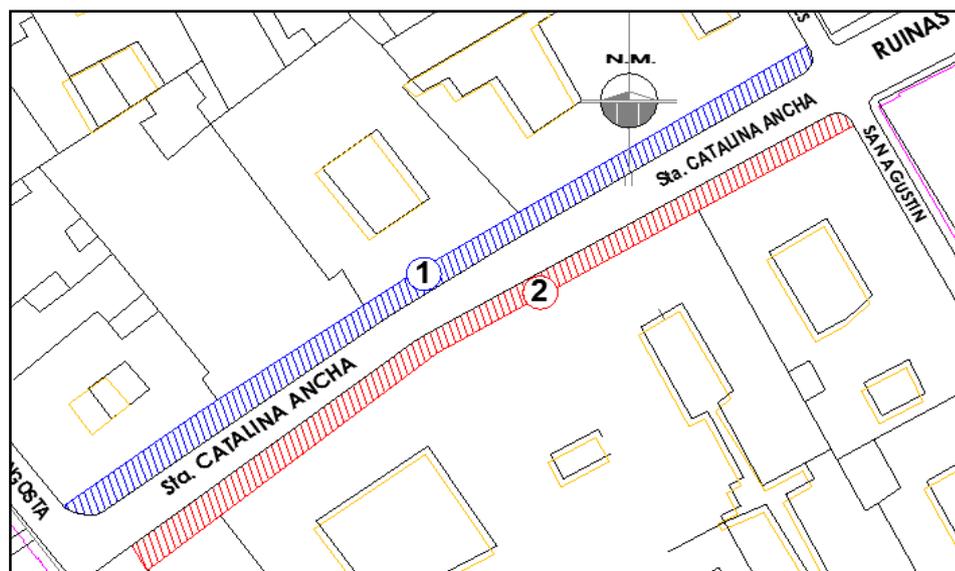
- **SECTORIZACIÓN (302):**

La sectorización corresponde a las 2 fachadas, y a la calzada que delimitan dicho espacio público, conformadas por:

**SECTOR 1:** Primera etapa partiendo desde la calle Santa Catalina Angosta hasta la intersección de las calles Herrajes y San Agustín.

**SECTOR 2:** Segunda etapa desde la calle Santa Catalina Angosta hasta la intersección de las calles Herrajes y San Agustín.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



**SECTOR 1**

**NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 5 Unidades de catalogación.

**CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles

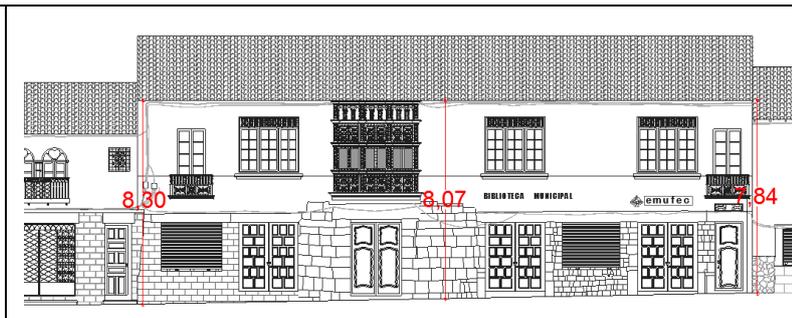
**U.C. 01:**

Altura mínima : 6.92 Ms  
Altura media : 6.98 Ms.  
Altura Máxima: 7.05 Ms.



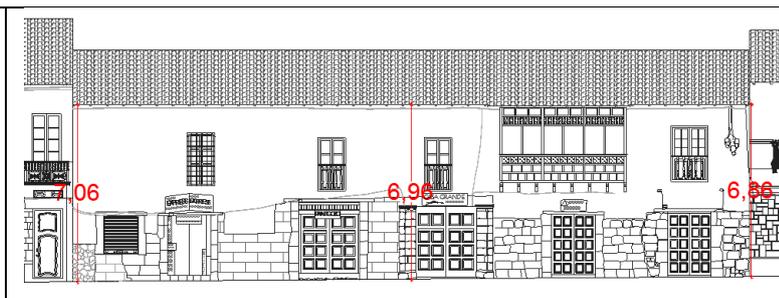
**U.C. 02:**

Altura mínima : 7.84 Ms  
Altura media : 8.07 Ms.  
Altura Máxima: 8.30 Ms.



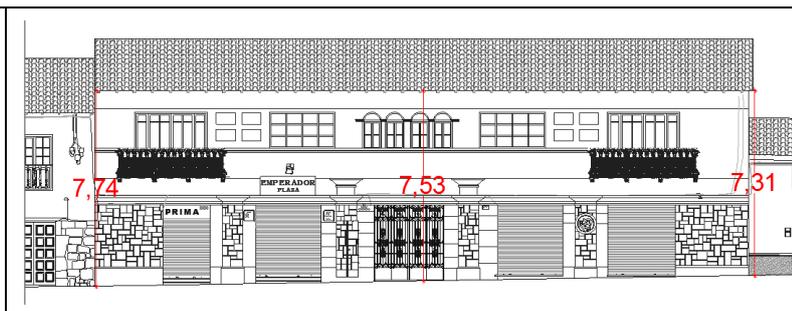
**U.C. 03:**

Altura mínima : 6.86 Ms  
Altura media : 6.96 Ms.  
Altura Máxima: 7.06 Ms.



**U.C. 04:**

Altura mínima: 7.31 Ms.  
Altura media : 7.53 Ms.  
Altura Máxima: 7.74 Ms.

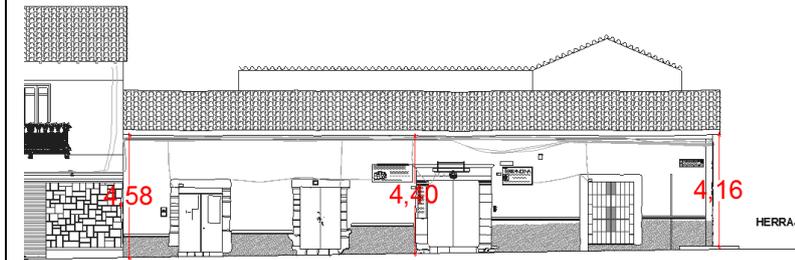




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

### U.C. 05:

Altura mínima : 4.16 Ms  
Altura media : 4.40 Ms.  
Altura Máxima : 4.58 Ms.



### MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 de concreto, 1 de Adobe, 1 de adobe piedra.
  - Cubiertas : 5 viviendas con teja.
  
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 2 enlucidos, 3 tarrajeo.
  - Puertas : 14 de metal, 11 de madera
  - Ventanas : 17 de madera, 3 de metal, 4 sin marco.
  - Puerta ventanas : 12 de madera.
  - Portada de piedra : 1
  - Balcones : 6 de madera, 2 de metal
  - Balconcillos : 3 de madera.
  - Ajimez : 2 de piedra.
  - Reja de seguridad : 1 de metal.
  - Zócalo : 5 unidad.

### TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICION:
  - Puertas : 25 simples.
  - Ventanas : 4 con reja, 20 sin reja.
  - Puerta Ventana : 12 simples.
  - Portada de piedra : 1 simple
  - Balcones : 7 abierto, 1 cerrado.
  - Balconcillo : 3 abalaustrados.
  - Ajimez : 2 en plano.
  - Reja de seguridad : 1 simple.
  
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 4 enchapados, 1 tarrajeo.

### COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 cremas, 2 blancos.
  - Cubiertas : 5 ocre.
  
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 4 azul añil, 10 marrones, 1 verde, 10 otros.
  - Ventana : 9 marrones, 11 naturales, 3 verdes
  - Puerta Ventana : 10 naturales, 7 marrones, 4 verdes, 4 otros.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Balcones : 2 verdes, 4 marrones, 2 naturales.
- Balconcillo : 3 marrones.
- Reja de seguridad : 1 negro.

**SECTOR 2**

**NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 5 Unidades de catalogación.

**CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles

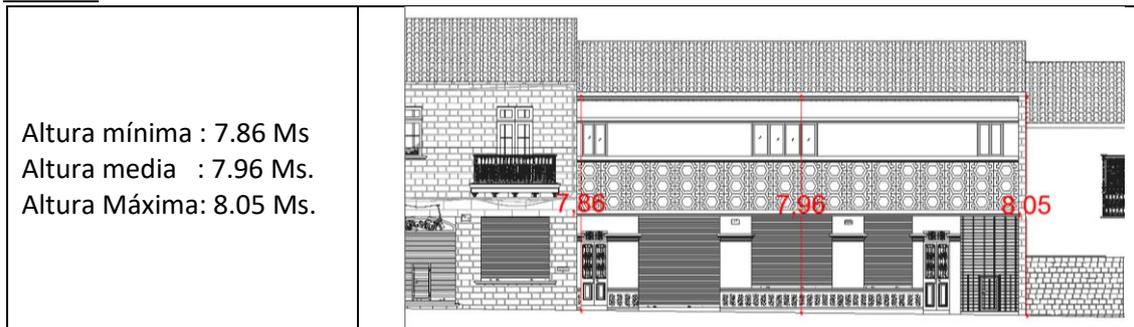
**U.C. 01:**



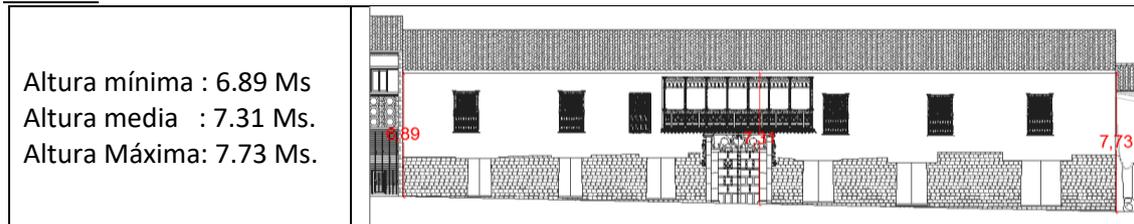
**U.C. 02:**



**U.C. 03:**



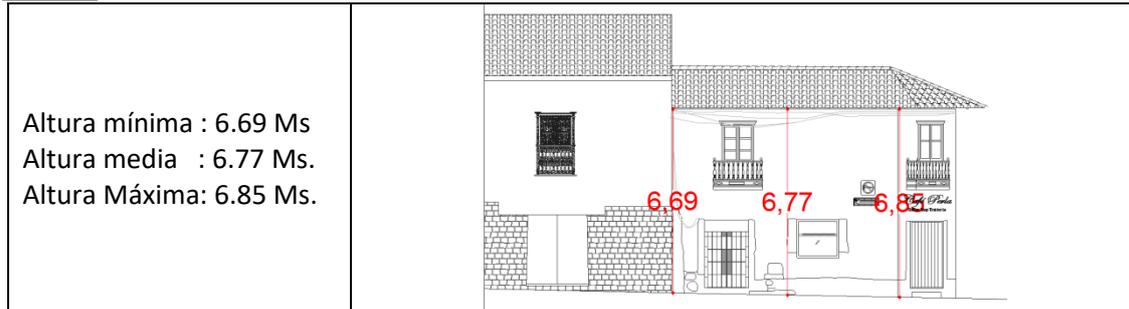
**U.C. 04:**





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**U.C. 05:**



**MATERIALES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 de adobe, 1 de concreto, 1 de piedra.
  - Cubiertas : 4 viviendas con teja, 1 vivienda de plancha de zinc.
  
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 3 enlucidos, 1 tarrajeo, 1 sin revestimiento.
  - Puertas : 11 de madera, 5 de metal.
  - Ventanas : 11 de madera, 6 de metal, 5 sin marco.
  - Puerta ventanas : 17 de madera.
  - Portada de piedra : 2 portadas
  - Balcones : 6 de madera, 5 de metal
  - Balconcillos : 6 de madera.
  - Reja de seguridad : 4 de metal.
  
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 3 viviendas

**TIPOS:**

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 13 simples, 3 decoradas.
  - Ventana : 22 sin reja.
  - Puerta ventanas : 7 decoradas, 10 simples.
  - Portada de piedra : 1 simple, 1 decorada.
  - Balcones : 11 abiertos
  - Balconcillos : 6 abalaustrado
  - Reja de seguridad : 4 simples.
  - Zócalos : 1 escarchado, 1 enchapado, 1 otros

**COLORES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 cremas, 2 blanco, 1 otros.
  - Cubiertas : 4 ocre, 1 plomo.
  
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 5 marrón, 2 natural, 3 verdes, 2 azul añil, 2 plomos, 4 otros.
  - Ventana : 3 marrones, 1 azul añil, 1 verde, 7 naturales, 10 otros.
  - Puerta ventanas : 7 verdes, 2 azul añil, 3 naturales, 5 marrones.
  - Balcones : 5 marrones, 3 naturales, 2 azul añil, 1 verde.
  - Balconcillos : 6 verdes
  - Reja de seguridad : 1 azul añil, 3 blancos.



## CARACTERÍSTICAS

Este ambiente, presenta un perfil uniforme en ambas fachadas, la fachada Norte presenta una volumetría de dos niveles a excepción de una unidad de catalogación en la esquina de la calle Herrajes, se observa presencia de balcones y balconillos en los inmuebles dándole un lenguaje particular a la calle; la fachada Sur mantiene un perfil homogéneo teniendo dos niveles de altura a lo largo del ambiente urbano. En la esquina de la calle San Agustín se tiene una unidad de catalogación con cubierta de planchas de zinc así como también un balcón de metal en el ochavo del segundo nivel. Es una arteria de baja pendiente de un solo sentido en el paso vehicular.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

### ALTURA PREDOMINANTE MEDIA:

- SECTOR 1 : 8.07 Ms.
- SECTOR 2 : 8.18 Ms.

### OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

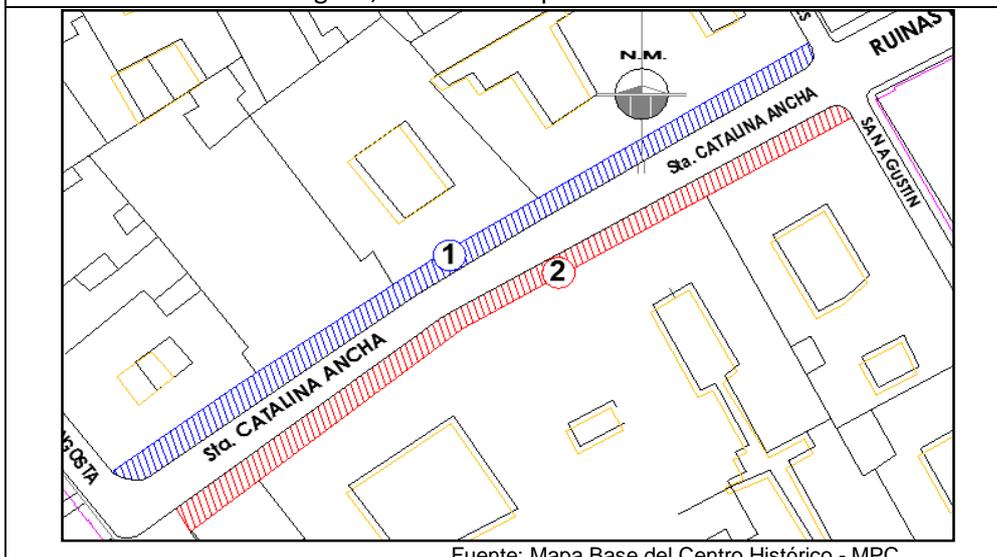
### PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberán seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP-4				
SECTOR 1 Y 2	02	5.00	02	7.50

#### Nota:

- Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.



Fuente: Mapa Base del Centro Histórico - MPC.



Además deberán cumplir lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Los inmuebles declarados que contengan valores patrimoniales, deberán respetar y conservar sus alturas originales.
- ✚ Se permite el uso de balcones en carpintería de madera.